



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DISTRITAL DE
PROTECCION
Y BIENESTAR ANIMAL

CIRCULAR N° 005 – 23 NOV. 2017

PARA: TODAS LAS PERSONAS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL – IDPYBA

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA – OFICINA DE GESTIÓN HUMANA

ASUNTO: Convocatoria para hacer parte de la Brigada de Emergencias del IDPYBA.

El día 27 de noviembre de 2017, a partir de las 8:00 a.m., y hasta las 4:30 p.m., se llevará a cabo la inscripción voluntaria para las personas que quieran hacer parte de la Brigada de Emergencia del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal.

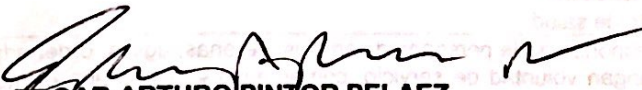
Los interesados, por favor inscribirse personalmente o enviando el **FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIA**" (Ver Anexo 1), a la Subdirección de Gestión Corporativa, oficina de Talento Humano (talentohumanoidpyba@gmail.com).

Para hacer parte de la brigada se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

- Trabajar en el IDPYBA.
- Tener vocación de servicio.
- Tener sentido de responsabilidad.
- Liderazgo.
- Ser una persona disciplinada.
- Ser una persona dinámica y serena.
- Tener iniciativa.
- Tener disposición e interés de trabajar en equipo.
- Tener buen estado de salud.
- Tener estabilidad emocional.
- Tener disposición y voluntad para trabajar en este tipo de actividad.
- Tener disposición para jornadas de formación y entrenamiento.

Contamos con su activa participación.

Cordialmente,


EDGAR ARTURO PINTOR PELAEZ
Subdirector de Gestión Corporativa
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA

Proyectó: Fernando Aguirre Panche – Contratista – Grupo de Talento Humano - Subdirección de Gestión Corporativa. 
Revisó: Ivan Dario Malaver Rodríguez – Profesional Universitario - Grupo de Talento Humano - Subdirección de Gestión Corporativa. 

Avda. Calle 116 No. 70G-82
proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co
Bogotá D.C



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
IDPYBA

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**